

Representación antidemocrática en México 2004 –2021
De destituida a líder del Movimiento de comuneros
organizados de los nueve pueblos, Clementina Adela Romero
Torres, auxiliar de Bienes Comunales en Villa Milpa Alta,
Cdmx.

Iztacochitl Adela Alarcón Romero¹

Recepción: junio 2021

Aceptación: diciembre 2021

Resumen

El artículo que aquí se desarrolla contribuye al estudio de la democracia a través de la reconstrucción histórica del Movimiento de Comuneros Organizados de los nueve pueblos (Ciudad de México), en voz de su protagonista principal. Ofrece un panorama multidisciplinar que ayuda a buscar nuevas propuestas para mantener activa la importancia de la vida agraria de los pueblos y comunidades. Los sujetos que participan en esta defensa se convierten en sujetos sociopolíticos que además de defender, fortalecen y experimentan nuevos modos de gestión de lo común, basados en una serie de prácticas, mecanismos y métodos colectivos para garantizar la reproducción de la vida.

Asimismo, estas características permiten acercarnos a la importancia de los estudios de género, ya que la activa participación de las mujeres en esta oposición, históricamente han estado relacionadas con las economías de cuidado o de sustento en las que el papel de la mujer ha sido central, pero al mismo tiempo invisibiliza su participación en la vida pública, lo que provoca desequilibrios en la democracia de un país.

Palabras clave: Análisis del discurso, identidad territorial, movimiento

1 Es licenciada y maestra en comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha colaborado en el área de comunicación social de diferentes instancias gubernamentales en la Ciudad de México. Ha fungido como profesora de Comunicación, Periodismo, Mercadotecnia y Publicidad en instituciones educativas privadas, es fundadora de la red Educación sin Aulas, miembro de la Asociación Civil de periodistas en comunicación y sustentabilidad y en 2016 recibió el galardón de segundo lugar a la mejor tesis de la Ciudad de México. Actualmente es profesora investigadora de tiempo completo en la carrera de ciencias de la comunicación en la Universidad del Mar, Campus Huatulco. Trabaja líneas de investigación sobre análisis del discurso, historia oral, identidad territorial, cultura y periodismo. Correo electrónico: iztacochitlumar@gmail.com

social, usos y costumbres.

Abstract

The article developed here contributes to the study of democracy through the historical reconstruction of the Movement of Organized Communards of the Nine Peoples and the analysis of the speech in the voice of its main protagonist. But it offers a multidisciplinary panorama that helps to look for new proposals to keep active the importance of agrarian life of the peoples and communities. For the subjects who participate in this defense become socio-political subjects who in addition to defending, strengthen and experience new ways of managing the common, based on a series of collective practices, mechanisms and methods to guarantee the reproduction of life.

Likewise, these characteristics allow us to approach the importance of gender studies, since the active participation of woman in this opposition, historically, have been related to care or livelihood economies in which the role of women has been central, but at the same time makes their participation in public life invisible, which causes imbalances in a country's democracy.

Keywords: Discourse analysis, territorial identity, social movement, uses and customs.

1. Introducción

El lugar en el que se desarrolla el Movimiento de Comuneros Organizados de los nueve pueblos se localiza en Milpa Alta, la segunda demarcación con mayor superficie territorial en la capital mexicana, aunque también es la más despoblada de las 16 alcaldías que la integran. Datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportan que en su territorio confluyen poco más de 130, 582 mil habitantes que representan 1.5% del total de la población de la ciudad de México.

Milpa Alta posee un perfil semirural con un alto índice de marginación. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) el 48% de su población milpaltense vive en una situación de pobreza multidimensional. Presenta un rezago educativo del 10.7%, el acceso a los servicios de salud sólo cubre 50.7% de la población, el acceso a la seguridad social es del 74.8%, la calidad y espacios de la vivienda es del 19.4%, el acceso a los servicios básicos en la vivienda del 17.8% y el acceso a la alimentación del 19.2%. Este panorama influye en que 51.9% de la población cuente con un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Además de estas características, de acuerdo con el INEGI, la demarcación tiene el más alto índice de hablantes de lengua indígena de toda la ciudad de México (4,007 personas), representando el 3.3% del total de la población de tres años y más en la delegación. Por lo anterior, su población históricamente se ha regido por usos y costumbres, tanto en la elección de sus mayordomías como de sus cargos tradicionales.

Los cronistas del pueblo comentan que desde épocas prehispánicas los límites de la delegación Milpa Alta fueron anotados en la historia hereditaria de los Títulos Primordiales, documento que se puede encontrar, como versión paleográfica, en el Expediente agrario de los pueblos de Milpa Alta, y el original en el Archivo General de la Nación, acervo Tierras, vol. 3032, exp. 3, folder 190r-218v.

En estos documentos se señala que las tierras pertenecían al Calpulli (barrio) y buena parte de sus parcelas eran distribuidas para el usufructo familiar, cada grupo beneficiario estaba obligado a trabajarla en forma

directa, por lo cual les estaba prohibido enajenarla, darla en arrendamiento o contratar labradores. Este antecedente tiene una gran carga testamentaria para los pobladores, quienes conocen que la tenencia de la tierra que perdura hasta la fecha es la comunal, casi el 90% de su territorio corresponde a este régimen.

Es así, que desde el punto de vista agrario, a partir de los años 80 su cuidado se personalizó por medio de un Representante General de Bienes Comunales, nueve representantes auxiliares y una máxima autoridad, la Asamblea General de Comuneros, integrada por los nueve pueblos, de los 12 que integran la comunidad. Este tipo de usos y costumbres o mejor dicho, derecho consuetudinario, refuerza su reconocimiento en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes “aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el día once del mes de julio del año de mil novecientos noventa, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día tres del mes de agosto del propio año” (Convenio 169 de 1989).

Asimismo, es preciso mencionar que en la base de estos acuerdos, es decir, su punto de partida se ubica en la Constitución social de 1917, que otorga representatividad legal a los pueblos, nahuas en su mayoría. Para los mexicanos, este documento representa episodios de la historia de México, después de consumada la Independencia y como legado de la Revolución. Sin embargo, dista mucho del verdadero reconocimiento de los pueblos, a su identidad y a su cultura, pues sólo se reconocen sus derechos agrarios. Cuando esas imperfecciones aparecen, “los derechos” se alejan de la democracia.

Pablo Dávalos en la introducción del texto Pueblos indígenas, Estado y democracia enfatiza que la presencia política de los movimientos socio ambientales indígenas dentro de esta crisis por el reconocimiento de sus derechos, no solo se ha legitimado desde una posición de defensa de su cultura y su identidad, se ha hecho también desde las propuestas de reformular el régimen político, de transformar al Estado, de cambiar los sistemas de representación, en definitiva, de otorgarle nuevos criterios a la democracia, desde la participación comunitaria y desde la identidad (Dávalos, 2005).

De tal manera que este estudio es una propuesta para vincular

la historia y el discurso a los estudios de la democracia, posibilitar la inclusión de las demandas de los movimientos sociales regidos por el derecho consuetudinario. Esto debe encontrar, y mejorar, los cauces que facilitan un régimen democrático.

Por lo anterior, el Movimiento de Comuneros Organizados de los nueve pueblos, se suma a los cuantiosos movimientos socio ambientales registrados en la literatura; éste surge a raíz de que autoridades agrarias, mejor conocidos entre la población como “representantes comunales”, pretendieron instalar un campamento-caseta de vigilancia en el paraje denominado Zoquiac, lugar ubicado al sur del poblado de San Pablo Oztotepec, en una zona de conservación forestal; estos representantes, no consultaron a la Asamblea General de comuneros, razón por la cual se les considera antidemocráticos.

Si se parte de la etimología de la democracia que define al “demos” como el pueblo y “kratos” poder, el poder del pueblo, al que añadimos el prefijo “anti” para enunciar que es todo aquello que está en contra de, se construye un concepto que ayuda a adjetivar la acción colectiva que combina los elementos de conflicto, identidad, solidaridad y resistencia en un grupo social que define estrategias en función de sus recursos para alcanzar un objetivo centralizado en demandas hacia aquel actor que se ha reconocido como adversario (antidemocrático).

Por lo que la antidemocracia se cumple cuando los representantes no tomaron en cuenta a la máxima autoridad, los comuneros y comuneras molestos por la omisión, exigieron en el 2009, la remoción del representante Julián Flores Aguilar + y los auxiliares de los pueblos donde se pretendía construir dicha caseta, no obstante, sólo cuatro integrantes del movimiento: Clementina Adela Romero Torres, Gloria Salazar López, Protasio Robles Martínez y Martha Torres Blancas, identificados como líderes, fueron detenidos y apresados por el delito de privación ilegal de la libertad (agravado) en pandilla sólo por solicitar la firma de renuncia de su “representante”.

Pero de estos cuatro defensores, sólo una, Clementina Adela Romero Torres ha protagonizado las injusticias y abusos de autoridad de Julián Flores Aguilar +, desde 2004, cuando este la sustituye del cargo auxiliar de representante del poblado de Villa Milpa Alta.

2. Metodología de la historia de vida y la historia oral para explorar la construcción discursiva del representante antidemocrático.

El perfil general de quien se consideró como la fundadora del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos para construir el corpus de estudio y acercarse a un análisis del discurso de carácter exploratorio es el siguiente:

Tabla N° 1: Fundadora del Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos

Nombre	Pueblo de origen	Edad	Ocupación	Registro en el censo comunal de 1980
Clementina Adela Romero Torres, “La Maestra”	Villa Milpa Alta	55 años tenía en 2004. 60 años cuando fue apresada. Actualmente tiene 72 años.	Microempresaria	Comunera registrada

Fuente: Elaboración propia

Para realizar este trabajo se recurrió a la metodología de la historia oral, ya que es de interés narrar el inicio, desarrollo y conclusión del movimiento en voz de su protagonista. A su vez, se analizó dicha información obtenida por medio de la entrevista semiestructurada para comprender las divergencias entre la manera en la que se construye y se implementa la noción de representante antidemocrático y cómo se la percibe en el Movimiento.

Tabla N° 2: Historia de vida. Clementina Adela Romero Torres (CART), líder comunal de Villa Milpa Alta.

Edad: 64 años

Fecha de la entrevista: 27 de junio 2013

Lugar de la entrevista: Su hogar en Villa Milpa Alta, Ciudad de México.

Niñez	Adolescencia	Juventud	Madurez
<p>Es oriunda del Barrio de Santa Martha ubicado en la cabecera principal de la Delegación Milpa Alta. Es la hija menor de tres hermanos. Sus padres fueron Francisco Romero Chávez y Lucrecia Torres Meza, él campesino y ella costurera.</p>	<p>Tiene gran participación política, por ello, se define a sí misma como “luchadora social”, ya que, desde la adolescencia, la cercanía con su mamá, quien era una mujer maltratada por su marido y por la situación precaria de la familia, provocó en ella el anhelo de justicia para las personas vulnerables.</p>	<p>En la juventud, estudió una carrera técnica de auxiliar contable y comienza a trabajar en empresas privadas donde observa el maltrato de los patrones a los obreros. De ahí decide continuar sus estudios a nivel superior y estudia la carrera de Relaciones Comerciales con especialidad en comercio internacional. Participa en asociaciones civiles y a la edad de 30 años se incorpora a la planta docente en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica como profesora de administración e inglés. A la edad de 36 años, se convirtió en madre pero tras varios años de inestabilidad matrimonial decidió separarse y en el año 2000 nuevamente se convirtió en promotora de la acción social. A partir de este momento, ostentó distintos cargos como: tesorera del Salón Santa Martha en Villa Milpa Alta; representante de asuntos jurídicos en el Comité Vecinal (2000-2002) y directora de Gobierno, de Recursos Materiales y de Ecología en la administración delegacional, durante el periodo 2000-2001.</p>	<p>Su interés por la defensa de los montes comunales comenzó cuando obtuvo el cargo de representante auxiliar de Villa Milpa Alta, en 2004. Considera que esta encomienda es vital para la humanidad, ya que los recursos naturales son los que nos ofrecen el alimento, el aire que respiramos y el agua que bebemos.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la historia de vida de CART

Tabla N° 3: Clementina Adela Romero Torres. Participación en el Movimiento de comuneros de los nueve pueblos. Historia oral

¿De qué manera se inició en el movimiento?	¿Qué experiencia obtuvo dentro del movimiento?	¿Qué representó la cárcel?	¿Qué pasó después?
<p>Al asumir en 2004 el cargo de representante auxiliar, llamó al representante general de Bienes Comunales a rendir cuentas de su gestión. Dicho requerimiento provocó el enojo de Julián Flores Aguilar, quien la desconoció como representante auxiliar de Villa Milpa Alta. Ante esta situación emprendió una serie de demandas para defender su cargo, pero el Representante impuso a Francisco Javier Chavira Sevilla, quien permanece en el puesto, hasta la fecha.</p>	<p>En 2004 comenzó a congregar a los vecinos interesados en los temas de índole comunal. Encabezó un grupo de vecinos que deciden conjuntamente emitir la convocatoria para el cambio de Representante General, sin éxito. En 2008 trascendió que autoridades delegacionales y tradicionales pretenden llevar a cabo una construcción en el bosque, conocida entre los comuneros como: “la casona de Zoquiac”. Finalmente en ese mismo año logran truncar el proyecto de “Zoquiac”. A pesar del logro. La ambición y traición al interior del movimiento provocó su disolución en 2009.</p>	<p>Una experiencia de injusticia.</p>	<p>Mantiene su participación en la conservación de los bienes comunales.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la entrevista semidirigida a CART

Jorge Aceves Lozano (2018) sostiene que la historia oral y la historia de vida son parte de un paquete técnico de investigación de tipo cualitativo que se vincula con las propuestas desde la historiografía, la etnografía y el análisis del discurso entre otras. El autor menciona que la historia oral se asocia al campo de lo social y sus derivaciones, tales como la historia local y popular, pero la historia de vida es un término que se refiere más al campo de acción de la antropología, la psicología y la sociología (Aceves, 2018).

El autor asume que esta multidisciplinariedad toma en consideración los relatos de vida, que son las unidades de narración que organizan el contenido de una autobiografía o de una entrevista. Aquí importa el rescate de las memoraciones, pues se considera que es el elemento clave en el proceso de reconstitución de la experiencia humana, transportada y traducida a la actualidad por los relatos de vida de los informantes que integran su propia autobiografía a su vez conformada por testimonios y tradiciones orales (Aceves, 2018).

Además, considera que la manera como la gente recuerda el pasado, describe su presente o considera el futuro, está asumida por el contexto social de sus experiencias y su ubicación en la sociedad. El pasado siempre resulta filtrado por el presente y es constantemente revaluado, resumido y reinterpretado, y lo es mediante un proceso activo de la colectividad (Aceves, 2018).

Para Eva Salgado Andrade en *Fragments de Historia Popular I* refiere que “toda sociedad está necesariamente condicionada por un cúmulo de experiencias colectivas; el pasado no se agota, sino que se encadena al presente” (Salgado, 1985). Por ello, la memoria colectiva es importante para los grupos que resisten la opresión o la subordinación.

En este sentido, se reafirma lo que Aceves menciona, el pasado ofrece a los grupos sociales símbolos y mitos poderosos que proveen de sentido al presente y permiten comprender el futuro. Así también, los acontecimientos compartidos en el pasado y las interpretaciones colectivas sobre los mismos, permiten una construcción colectiva de la identidad. La cronología de los hechos y circunstancias principales ayuda a ubicar más cabalmente a los sujetos de investigación (Aceves, 2018).

La base de la historia oral es la entrevista. Por lo que, para la recopilación de las fuentes, se tomaron en cuenta los cuatro pasos que plantea Jorge Aceves: a) plantearse un problema central; b) cuestionar los procesos de la investigación; c) esquemas y procesos de crítica de las fuentes, y finalmente, d) el proceso del análisis/síntesis (Aceves, 2018).

Con la metodología de la historia oral y el uso de la historia de vida, se buscó dar cuenta de un movimiento ambientalista en la ciudad, basado en el testimonio para adentrarnos al significado de una lucha político-ecológica carente de democracia. En este sentido, se retoma lo que el politólogo Robert Dahl (1989) propone como su ideal democrático -comprendido como una utopía teórica- en el que se deben cumplir cinco criterios: participación efectiva, igualdad de voto en la fase decisoria, comprensión informada, control de la agenda e inclusión.

Esta idea de democracia, que no tiene forzosa relación con partidos políticos, constituye en gran medida un fundamento del derecho consuetudinario, pues sobre la Asamblea General de Comuneros pesan instituciones regidas por el Estado, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y los Tribunales Agrarios (TUA) encargados de dar el seguimiento ante controversias relacionadas con la propiedad comunal y ejidal, ambos títulos, herencia de la lucha revolucionaria de 1910. De tal manera que la democracia no se agota en lo institucional ni en la lógica electoral, sino que se puede ampliar a través de conflictos sociales que inauguran los movimientos sociales, la expresión y causas que tomarán las acciones de éstos dependerán del contexto histórico, político y social en donde ocurran.

Por ello se retoma la tesis de Dahl (1989), fundada en cinco escenarios para sostener un ambiente democrático. Si bien, estas condiciones no son las únicas garantes de la democracia, pues también deben asegurarse otras circunstancias relacionadas con la libertad y la igualdad de los sujetos inmersos en los movimientos sociales, son una contribución a la pluralidad de ideas en el debate público desde los diferentes temas que defienden desde su identidad y espíritu democrático.

En este recorrido teórico, las ideas de Alain Touraine (1994) sobre los Movimientos Sociales, coinciden con las de Robert Dahl (1989), pues los retos que enfrentan los actores colectivos y políticos parten del reconocimiento de una crisis profunda en las instituciones democráticas

que ha creado un abismo creciente entre las personas y las instituciones que presumen representarlas. Además, deben superarse los problemas de fondo como la corrupción, impunidad y uso excesivo de la fuerza del Estado, aplicado en nombre del Estado de derecho para reprimir las expresiones de descontento social, lo cual, entre otras cosas, caracteriza a un régimen autoritario.

Esta perspectiva abona a visualizar cómo la problemática de la justicia ambiental en la comunidad es un factor que acompaña los motivos para la acción del movimiento social, y que habrá de buscarse desde la complejidad de la poliarquía democrática (Dahl, 1989), pues el gobierno no radica sólo en el Estado y sus instituciones, las comunidades indígenas como Milpa Alta se hacen valer por sus leyes tradicionales, dos formas de gobierno en un mismo escenario.

Partiendo desde esta lucha ecológica que nace de las resistencias; los comuneros se manifestaron en contra de las construcciones en suelo de conservación y rescatan un territorio denominado paraje Zoquiac donde se pretendía erigir un complejo campamento de vigilancia. Ellos comienzan a exigir el respeto a la Asamblea General de Comuneros con el fin de preservar los bosques, sin embargo, no son escuchados por las autoridades agrarias, por lo que deciden formar una agrupación que más tarde se convertiría en un movimiento social.

Para los fines de este estudio, se eligió a la que se considera impulsó el Movimiento de Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos, Clementina Adela Romero Torres, quien además de ser testigo de los acontecimientos en zona de conservación, es una líder destituida de un cargo que obtuvo legalmente, pero después fue encarcelada por exigir el cumplimiento de sus derechos como comunera. Por ello sus evocaciones, recuerdos, memoria y la narración oral de sus vivencias son valiosos para transmitir una versión y una visión de la experiencia personal desde una situación y un medio social que reconstruye lo vivido. Además, es de destacar que en ningún medio se ha dado a conocer la manera en que se desarrollaron los hechos y cuál fue la experiencia que obtuvo la protagonista.

3. Metodología del análisis del discurso en la construcción del “Representante antidemocrático”

Foucault refiere que el analista del discurso debe renunciar a ver un simple fenómeno de expresión en su objeto de estudio, tiene el compromiso de buscar en él todo un campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad, debe buscar el porqué de lo que dice y no dice el emisor del discurso (Foucault, 2005).

Con esta advertencia, se alude al objetivo del presente análisis, relacionar el surgimiento del movimiento con la construcción discursiva del adversario en voz de su protagonista, sus testimonios dan cuenta, en el momento de su producción, de su circulación, y también de su recepción de la construcción de un enemigo dominante a vencer.

Por lo anterior, para interpretar la información obtenida, se planteó usar la metodología del análisis del discurso. Esta herramienta de tipo cualitativo permitirá acceder al terreno de lo simbólico, saber a quién se confronta, lo que le significa la lucha en su lugar de origen, el tipo de relación que ha establecido con la tierra y cómo observa a la distancia su participación en el movimiento.

Por esta razón se convino separar en dos secciones; la primera sección se conforma por su historia de vida y la segunda, por su participación en el movimiento. Es decir, se realizó una exploración sobre la riqueza testimonial en voz de su protagonista.

El *corpus* de la investigación se conformó a partir de la transcripción literal de la entrevista, y las búsquedas sobre los roles, se hicieron al aplicar el software denominado Atlas Ti, utilizado en la investigación cualitativa de las ciencias sociales. Es importante recalcar que el software es una herramienta que sólo codifica datos, el investigador tiene el compromiso indiscutible de estandarizar la información.

Para realizar este estudio exploratorio se retoma la propuesta de James Paul Gee. Las razones de la elección se sustentan en el hecho de que nos interesa saber qué es lo que motivó a la gente a organizarse, salir a las calles y tomar decisiones, por lo que la identificación del qué y quién del discurso (Gee, 1996).

Los estudios del lingüista norteamericano James Paul Gee, se dirigen a explicar cómo los discursos representan maneras de hablar, leer y escribir, pero también son reflejo de nuestras formas de comportamiento, interacción, valoración, pensamiento y creencias, aceptables por grupos específicos de personas, en función de determinados roles (Gee, 1999).

Para él, todas las personas poseen discursos variados y cada uno de éstos va a reflejar una faceta de sus múltiples formas de actuar frente a diferentes sujetos. El lenguaje aparece siempre ligado a relaciones sociales, a modelos culturales, al poder, la política, las ideologías, las vivencias personales, valores, actitudes y a lugares concretos de la realidad (Gee, 1999).

Gee menciona que el discurso dice muchas más cosas de las que parece enunciar en primera instancia; pues con el lenguaje también persuadimos, establecemos lazos sociales, construimos nuestras propias realidades, etc. Por ello, señala que, aunque es una sola persona, tiene distintas maneras de expresarse según el rol que esté desempeñando.

Para Gee, todas las personas poseen discursos variados y cada uno de éstos va a reflejar una faceta de sus múltiples roles. El lenguaje aparece siempre ligado a relaciones sociales, a modelos culturales, al poder, la política, las ideologías, las vivencias personales, valores, actitudes y a lugares concretos de la realidad (Gee, 1996).

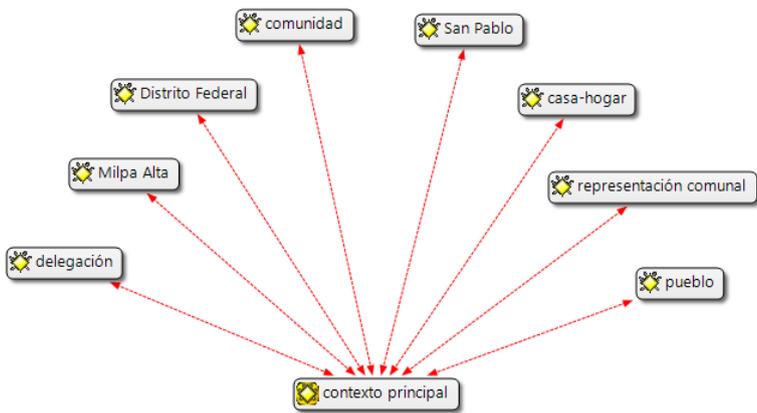
En tanto, para analizar el significado de Representante antidemocrático, retomaré la propuesta de Eva Salgado (Salgado, 2003), quien menciona que, en el discurso político, cuando un emisor emite un discurso, puede estar presente la siguiente acción discursiva: **Construcción de adversarios**. “La política implica enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadorees. La combinación de valoraciones negativas explícitas, tienen como fin la construcción discursiva del adversario”. Eliseo Verón menciona que el discurso del adversario implica enfrentamiento, relación con un enemigo, es una lucha entre enunciadorees.

Por tratarse de un conflicto de intereses, en el análisis del discurso de los comuneros se encontró que refieren nombres de adversarios, quienes fueron considerados como aquellas personas que atentan contra los montes

comunales. El principal adversario que predominó fue el representante general de bienes comunales, Julián Flores Aguilar +, a quien se le ha denominado como “Representante antidemocrático”.

En estas expresiones discursivas se apela al “enemigo”, exigiendo que salga de la Representación General de Bienes Comunales, pues es voluntad del pueblo (de los comuneros) “de buena voluntad” defender “la casa” como ellos expresan su contexto.

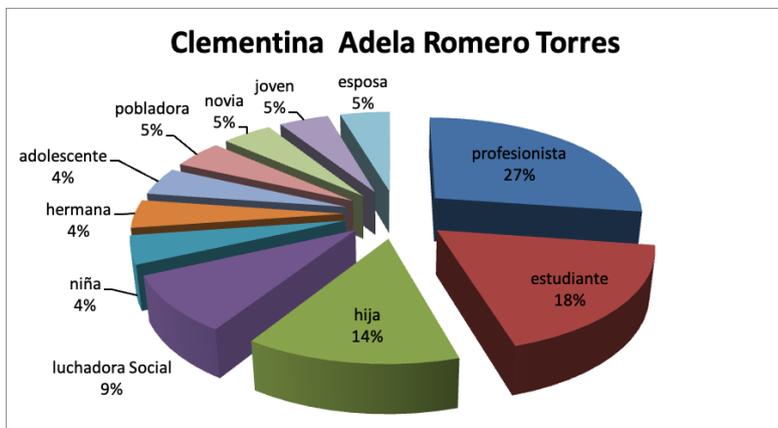
Gráfico N° 1: Expresiones sobre el contexto donde suceden los hechos



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, las referencias a los valores, a los sentimientos, al derecho consuetudinario y constitucional, expresarían que quien no respete el territorio es el adversario. De esta manera es como ha quedado plasmada la ruta metodológica a seguir, ya que se considera que enfocarse en estudiar estos puntos ayudará a responder las siguientes interrogantes: ¿qué significa para ella su lugar de origen?, ¿cómo se percibe la representación antidemocrática? y ¿qué le dejó la experiencia de la defensa?

Gráfico N° 2: Clementina Adela Romero Torres. Los roles en el discurso



Fuente: Elaboración propia

Romero Torres continuamente participa en actividades sociales y políticas tendientes al cuidado de las tierras comunales, por ello, cuando habla de la situación que vivió como miembro del Movimiento de Comuneros Organizados de los nueve pueblos, evoca sentimientos de coraje, valentía e impotencia. Mientras que cuando habla de su niñez, ella refiere al sufrimiento de su madre al ser maltratada por su padre, ambos carecían de estudios.

La referencia de la actora social para comprometerse con la acción colectiva está ligada a la capacidad para definir su identidad. Como bien sostiene Alberto Melucci, (1999) los actores están expuestos a ciertos recursos cognoscitivos y relacionales lo que influye en su posibilidad de entrada o no en el proceso interactivo de la construcción de la identidad colectiva, de esta manera Clementina expresa su construcción dentro de una identidad colectiva, debido a que la violación de reglas y derechos genera los conflictos en el espacio público.

Melucci (1999) nos dice que la democracia es la condición fundamental para que puedan surgir estos problemas pero el conflicto no se soluciona de una vez y para siempre, está destinado a reaparecer en cualquier parte pues el problema es sistémico y seguirá manifestándose en un sistema complejo de otra manera.

En este mismo sentido, al identificar los roles sociales, referidos por Gee (1996), predominantes en su discurso, encontramos en primer lugar el de profesionista (27%), en segundo el de estudiante (18%) y, finalmente, el de hija (14%). Quizás, lo difícil de su infancia y el orgullo que siente de haber salido adelante y superarse, explican el orden en que aparecen estas categorías.

Romero Torres adquirió conocimientos durante su formación profesional en una comunidad y familia, en donde tener estudios era la excepción y no la regla, la llevaron a tener una mayor conciencia social, además de que el compromiso que tenía como maestra al impartir conocimientos y valores en sus alumnos la llevaron a querer ser ejemplo de otros, y procurar que siempre concordaran sus enseñanzas con los hechos.

Para Clementina tener una carrera fue muy importante. Estudiar para ella fue una forma de empoderamiento que encontró para no repetir situaciones que había vivido en su niñez. El haber presenciado violencia intrafamiliar le generó un sentimiento solidario con las víctimas de abuso de poder, sea cual fuere; por lo que, defender a otros, la remite a un capítulo de su infancia.

Este rol estaría de acuerdo con el postulado de Dahl (1997), pues ella observó las soluciones a los problemas de desigualdad que vivió para mejorar la calidad de los procesos vigentes articulando cuatro dimensiones fundamentales:

1. Educación cívica
2. Participación política
3. Información
4. Deliberación

El rol de profesionista le da estatus y reconocimiento social, ya que los estudios, en un contexto como el de Milpa Alta, fueron una forma de adquirir cierto grado de autoridad moral. De igual forma, en su vida laboral fue testigo del maltrato que vivían los obreros en las fábricas, por ello se considera que estas experiencias marcaron su vida.

Los roles menos mencionados fueron el de niña, hermana y adolescente con 4% cada uno, seguido de pobladora, novia y esposa con 5% en cada caso y luchadora social 9%. La infancia y la adolescencia le cuestan trabajo expresar, sin embargo, como joven y adulta se vislumbra desde otra perspectiva, en función de su profesión, pues ésta le permite abandonar el estado de indefensión, para salir a luchar por su comunidad y las situaciones que considera injustas.

El orden en que aparecen los roles forma parte de un proceso social que inició como un deseo de superación personal para no verse vulnerable ante los demás; es decir, la experiencia de la violencia familiar y las injusticias que observó en su vida laboral fueron suficientes para transformar su personalidad.

Por otro lado, en el análisis de la entrevista semidirigida, se observó que el arresto para ella fue un desafío y una injusticia, ya que implicaba enfrentarse a un juicio por un delito que no había cometido (privación de la libertad agravada en pandilla), y a la vivencia de una experiencia difícil.

Sin embargo, el problema no es sólo cualitativo, es más complejo y en última instancia interpela a nuestros códigos más fundamentales de razón y de convivencia, porque los pueblos poseen una forma de vivir, de pensar, de relacionarse que es diferente a aquella establecida como oficial y única, la práctica diaria de los estados, de los sistemas de representación política, de los marcos institucionales, de los códigos vigentes, se basa y se sustenta en una exclusión silenciosa, en una violencia sistemática y persistente.

Pese a esta injusticia Romero Torres reitera su perseverancia por defender su territorio, sin obtener recursos económicos a cambio, expresa su fortaleza en el grupo, sin embargo, es limitada la unión de la población, en su momento el movimiento social es una respuesta a las demandas hacia aquel actor que se ha reconocido como adversario. Pero ante esta falta de participación, la democracia de acuerdo con Dahl (1989) tiende a ser derrocada, pues ésta deberá existir en la mayoría de la sociedad, alcanzar el derecho a participar para vencer al adversario.

No obstante, la condición de comunera es sólida ya que se identifica con el lugar de origen, forma parte de Milpa Alta, es su casa, su hogar en

el que nació y creció. Asimismo, denota el deseo de ser reconocida como líder comunal; su entorno gira alrededor del valor de la tierra que sin dudar defendió de un proyecto que atentaba en contra de los recursos naturales, en la entrevista semidirigida se encontraron expresiones como: “ya que de aquí se obtiene el agua que se bebe, el alimento que come y el aire que se respira”.

Por otro lado, la experiencia en la cárcel no la intimidó, empero coartó su unión, los adversarios lograron desintegrar un grupo formado por el valor de la comunidad, ante esto se sintieron decepcionados por la injusticia que vivieron, porque ella menciona que “los verdaderos culpables no les hacen nada”, siguen actuando en la impunidad.

El análisis permitió conocer a profundidad el mensaje, ya que se demostró que la identidad territorial de los campesinos de Milpa Alta es ejemplo de valor y coraje, pero también son el presente de la injusticia y el engaño, por las vejaciones que sufrieron y que como consecuencia provoca la desintegración del campesino mexicano, desde hace más de medio siglo.

En este Movimiento la justicia se cumplió parcialmente, recuperaron su libertad y gracias a que el caso fue turnado a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la visitadora encargada del caso, la licenciada Claudia Paola Ávila Navarro y la doctora Lelia María Jiménez Bartlett, visitadora y directora de área de dicha institución, confirmaron que el cheque del proyecto “Zoquiac” había sido devuelto a la Tesorería de la Federación, dando fin a una de las tantas batallas que los Comuneros Organizados de los Nueve Pueblos de Milpa Alta encabezaron.

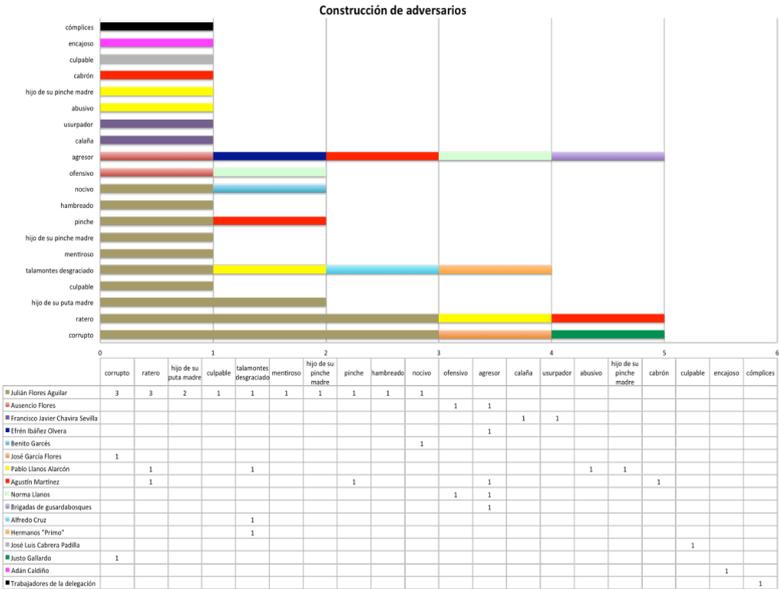
4. Figura antidemocrática

Para Clementina Adela Romero Torres y para el Movimiento de comuneros organizados de los nueve pueblos, el principal adversario que predominó fue Julián Flores Aguilar +, a quien no sólo se le consideró un “Representante antidemocrático”, los y las comuneras se refieren a él con los adjetivos: “corrupto”, “ratero” y “agresor”.

“Corrupto” es aquella persona “que se deja o ha dejado sobornar, pervertir o viciar”, de acuerdo a la definición que la Real Academia de la Lengua. Mientras que “ratero” es una expresión popular usada

coloquialmente para referirse a una persona que ha robado algo, que ha hurtado y es un criminal, es “bajo, vil y despreciable”. “Agresor” es un adjetivo que define a aquella persona que realiza con la fuerza misma o por medio de un objeto un acto violento para dañar y provocar dolor a otro.

Gráfica 3: Construcción de adversarios. Adjetivos calificativos peyorativos



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, destaca el uso de palabras ofensivas que explícitamente sirven para denostar a los adversarios y evidenciar que quien los califica de esta manera tiene mayor calidad moral para poder definirlos como tal. Igualmente, los insultos se manejan a manera de discurso subversivo que les sirve a los comuneros para empoderarse y presentarse ante sus adversarios desde otra posición, es decir, en una relación de iguales. Los insultos son una estrategia discursiva útil para desplazarlos a la posición inferior.

La figura de adversario connota para los integrantes del movimiento

que basan su democracia en el derecho consuetudinario, una representación antidemocrática, pues, aunque etimológicamente la democracia se define como el gobierno del pueblo, las variables de las cuales depende, sus funciones y los procesos por los cuales se llega a la democracia no han sido transparentes.

Para el profesor en ciencia política Robert Dahl, la democracia se define sólo a partir de su búsqueda en una sociedad política. Sobre esta base sistémica, que engloba la visión de Popper y de Schumpeter, se tiene que “el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua actitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos sin establecer diferencias políticas entre ellos” (Dahl, 1989: 13).

En el Movimiento, se identificó que los sujetos que se asumen como guardianes de la tierra, ocupan su poder como miembros de la Asamblea General de Comuneros, no permiten las injusticias y arbitrariedades de las autoridades que eligieron en una época para ser representados mediante procesos democráticos, no se cumplen las máximas de la democracia, lo que genera un clima de desestabilización dentro de la comunidad agraria.

Por lo anterior, no se logró el cometido de hacer que renunciaran las autoridades agrarias y con ello desterrar un cacicazgo de 20 años que mantenía en el poder a Julián Flores Aguilar+ y que ahora con su fallecimiento en 2018 las divisiones entre comuneros se han hecho más presentes. Frente a este caos, Romero Torres continúa participando y en este año 2021 representa a la Comisión de Transición como comunera registrada en el censo de 1980, para la elección de Representante General de Bienes Comunales de Milpa Alta y pueblos anexos.

Sin embargo, en palabras de los comuneros, otro problema fue la inesperada pandemia por Covid-19 que terminó con la vida de algunos comuneros registrados en el censo de 1980 y por otro lado, los errores del representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, el antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, quien acumula una serie de denuncias por emitir convocatorias con censos truqueados o elecciones a modo con la finalidad de quitar tierras a ejidatarios o comuneros, han provocado el retraso de esta elección.

5. Reflexiones finales

Para los comuneros el vínculo con el territorio es de carácter personal, donde se ven reflejadas sus subjetividades particulares que al combinarse con la de la de otros, genera un sentimiento colectivo de defensa de los bosques. Los habitantes de Milpa Alta a lo largo de más de 50 años han demostrado que viven y sienten su identidad, muestra de ello son los diversos movimientos sociales que han surgido para la defensa de los bosques comunales como consecuencia de las transiciones políticas que el espacio rural ha presentado.

La defensa de la tenencia de la tierra comunal ha sido el respaldo que tienen los hombres y mujeres comuneras para conservar su patrimonio, ya que, desde épocas prehispánicas y revolucionarias, la mayoría de los milpaltenses subsiste a través de la actividad agrícola y forestal. Además, sus sentimientos y el valor que dan a la tierra se sustentan en su condición de comunidad agraria como lo asiste la Ley Agraria, el artículo 27 constitucional y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por lo tanto, la conservación del ambiente, la lucha social por la preservación de la tierra y el arraigo de sus pobladores a su lugar natal y maternal; son características únicas en la construcción de su historia de vida, enmarcada por tradiciones, costumbres, tradición oral y valores familiares que tienen antecedentes prehispánicos.

Se observó que la memoria colectiva y la tradición oral juegan un papel trascendental para seguir conservando la tierra, ésta es la condición vital para mantener sus actividades agrícolas, su lugar sagrado y armonioso, pero sobre todo para imponerse a la presión del avance de la mancha urbana, para paliar las formas de penetración de la globalización, para no perder el sentido que tiene para ellos seguir conviviendo en comunidad y para detener la presión de los asentamientos irregulares.

Las relaciones sociales de los individuos y de los conflictos en la historia de vida de los líderes comunales permitieron entremezclarse en las prácticas cotidianas y en las tradiciones para entender cómo se expresan los sujetos en un momento específico, bajo ciertas características

socioculturales determinadas (Casamiglia y Valls, 2002).

Se comprendió en la discursividad la construcción del enemigo como ente antidemocrático que impide la participación justa y equitativa de los y las comuneras, por lo que se confirma que los intereses que se generan entorno al aprovechamiento de los recursos naturales por las malas relaciones o luchas de poder, nos enfrentan a diario y nos impiden hacer conciencia cívica para conservarlos, sin duda es una reacción hacia el modelo extractivista depredador, que hace a un lado la democracia y al medio ambiente, los convierte en polos ambivalentes.

Derivado de estas formas de exclusión, surgen los movimientos sociales, como agentes que promueven la construcción de la democracia y contribuyen a la institucionalización de un derecho propio de los pueblos indígenas. Incorporan sus demandas al sistema existente, porque son transgredidas sus libertades políticas.

La democracia debiera ser vista como la forma de defensa de las libertades, que defienda la igualdad, que sirva para cuestionar el actuar de la autoridad, como la máxima autoridad lo ha demandado.

Lista de referencias

Aceves Lozano, Jorge. “La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación”. En *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, coordinado por Galindo Cáceres, Luis Jesús. México: Pearson, 2018.

Casamiglia Blancafort. Helena y Amparo Tusón Valls. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Editorial, 2002.

CONEVAL. *Análisis y medición de la pobreza*. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Informacion-por-Municipio.aspx> [Fecha de consulta 7 de abril 2021].

Diccionario de la Real Academia Española. Voz: corrupto. 22^a ed. Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=corrupto> [Fecha de consulta, 23 de mayo 2021].

----- Definición de
ratero. Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=ratero> [Fecha de
consulta, 23 de mayo 2021].

Crónica Jurídica communal milpaltense. Número 1., Vol. 1., Año XX,
puntos 3,4 y 5.

Dávalos, Pablo (comp.). *Pueblos Indígenas, Estado y democracia*. Buenos
Aires: CLACSO, 2005.

Dahl, Robert. *Democracy and its Critics*, New Haven: Yale University
Press, 1989.

Elizalde Sánchez, D. s/f. “Definición e introducción. Parte I: Títulos
primordiales”, en *Conflictos Agrarios de Milpa Alta, D.F.* Disponible en:
http://hueyitlahuilanke.mex.tl/613790_definici-n-e-introducci-n--parte-i--titulos-primordiales.html [Fecha de consulta enero 25, 2021].

Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets, 2005.

Galindo Cáceres, Luis (coord.) *Técnicas de investigación en sociedad,
cultura y comunicación*. México: Pearson Educación, 1998.

La ideología en los discursos. Lingüística social y alfabetizaciones. 2ª ed.
España: Morata, 1996.

Gee James, Paul. *An introduction to discourse analysis. Theory and
Method*. Nueva York: Routledge, 1999.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). *Principales
resultados del Censo de Población y vivienda 2010 Distrito Federal
(México)*. México: INEGI, 2010.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). *Estadísticas a
propósito del día del niño. Datos del Distrito Federal, Delegación Milpa
Alta*. México: INEGI, 2012.

Ley Agraria Nacional, 1998. Sección tercera, del artículo 23, Fracción III.

México: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, Gobierno de la

República de México, 2013. Disponible en esta dirección: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf> [Accesado el 28 Noviembre 2020].

Salgado Andrade, Eva. “Fragmentos de Historia popular”. *Secuencia*, Revista de historia y ciencias sociales. N° 2 (1985): 183-189. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i02.80>

Trujillo, Lorena. “Subjetividades políticas contra el despojo capitalista de bienes naturales en México”. *Acta sociológica*, N° 62 (2013): 172.

Entrevistas

Entrevista con Clementina Adela Romero Torres, en Villa Milpa Alta. Realizada por Iztaxochitl Adela Alarcón Romero, 10 de octubre de 2013.